

<b>ACTA N° 04</b> sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS
<b>Código:</b> FO-MI-01	<b>Versión:</b> 05	<b>Fecha de Aprobación:</b> 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.**  
**SESIÓN (ordinaria)**  
**FECHA (04-febrero-2021)**

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	04 de febrero de 2021 – 07:00 pm
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	04
<b>INVITADO (S)</b>	Secretario David Humberto Ocampo
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Secretaria de Planeación
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	08 de febrero de 2021

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación informe de gestión de la Secretaria de Planeación por parte del Secretario de Despacho, Ingeniero David Humberto Ocampo Suarez.
5. Comunicaciones.
6. varios.

**PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

**ACTA N° 04**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
MARIELA VANEGAS ARBOLEDA	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO:** aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes

**PUNTO TERCERO:** HIMNO A CALDAS.

**PUNTO CUARTO:** PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE DESPACHO, INGENIERO DAVID HUMBERTO OCAMPO SUAREZ.

- **Interviene el Secretario David Humberto Ocampo:**

Buenas noches para todos, voy a empezar con el informe de la secretaria con cada uno de los componentes que nos corresponden, voy a dar inicio a la citación y a los puntos siguiendo ese mismo orden.

<b>ACTA N° 04 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

### Informe Ejecutivo de Gestión

Secretaría de Planeación

Vigencia 2021

David Humberto Ocampo Suárez  
**Secretario de Despacho**

Carrera 51 N° 127 sur 41  
Conmutador: 3788500  
[contactenos@caldasantioquia.gov.co](mailto:contactenos@caldasantioquia.gov.co)  
[www.caldasantioquia.gov.co](http://www.caldasantioquia.gov.co)

**ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**



## INFORME DE GESTIÓN

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

#### Funciones de la Secretaría de Planeación

Según lo establecido en el Decreto 024 del 21 de enero de 2013, son funciones de la Secretaría de Planeación, las siguientes:

- a) Determinar y proporcionar las herramientas administrativas para el debido funcionamiento de las dependencias y mejorar continuamente su eficacia y efectividad.
- b) Realizar ajuste, seguimiento y evaluación de los diferentes planes, programas y proyectos desarrollados en la administración
- c) Garantizar el debido cumplimiento de los lineamientos del PBOT en el desarrollo territorial
- d) Velar por la debida planificación del territorio de manera que mejore la calidad de vida de la población
- e) Asesorar y acompañar la formulación y ejecución de los planes y proyectos de las dependencias
- f) Garantizar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del municipio, así como su seguimiento y evaluación

#### Temas que se encuentran a cargo de la dependencia

##### Componente Fortalecimiento Institucional y administrativo

- Banco de Programas y Proyectos
- Sistema de gestión
- Administrativa (Archivo dependencia)

##### Componente Técnico

- Desarrollo urbano
- Catastro
- Gestión Ambiental
- Servicios Públicos

Carrera 51 N° 127 sur 41  
Conmutador: 3788500  
contactenos@caldasantioquia.gov.co  
[www.caldasantioquia.gov.co](http://www.caldasantioquia.gov.co)

Página 3 de 40

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



INFORME DE GESTIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	% CUMPLIMIENTO	EJECUCIÓN FINANCIERA 2020
Gobernanza para la transformación sostenible del territorio	Medio y desarrollo sostenible	Desarrollo urbano y planeación	202001219996 - Mejoramiento de Planeación Urbana	100%	\$ 802.424.540
		Planificación estratégica	202001220000 - Gobierno en el Territorio del Municipio de Caldas	100%	\$ 1.000.000.000
		Políticas orientadas para el desarrollo sostenible	202001220006 - Planificación de la Zona Urbana y del Suburbio del Sector Urbano	92%	\$ 530.244.508
		Seguridad y gestión territorial	202001220007 - Construcción y mejoramiento de la Red vial del Municipio de Caldas	100%	\$ 1.295.375.000
	Medio ambiente y sostenibilidad	Medio y adaptación al cambio climático	202001230000 - Formación Institucional y Mejoramiento de Gestión del Cambio Climático	100%	\$ 197.661.425
		Conservación de áreas protegidas y recursos estratégicos	202001230005 - Conservación del Patrimonio Paisajístico de Áreas protegidas y estratégicas del Municipio de Caldas	96%	\$ 441.607.523
		Calidad del aire, agua y suelo de uso público	202001230003 - Gestión Integral del Aire y Suelo del Municipio de Caldas	100%	\$ 405.543.000
		Relación ambiental, gobernanza de los recursos naturales	202001230004 - Fortalecimiento de la relación ambiental y gobernanza de los recursos naturales en el Municipio de Caldas	100%	\$ 48.179.142
	Servicios públicos	Servicio integral de residuos sólidos	202001240000 - Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Caldas	100%	\$ 725.200.104
		Gestión integral de la prestación eficiente de los servicios públicos administrativos	202001250010 - Mejoramiento y modernización del sistema de suministro público e implementación de energía limpia (2020)	100%	\$ 199.000.000
Gobernanza para la transformación sostenible del territorio	Fortalecimiento institucional y gestión de conocimiento	202001260005 - Modernización y transformación institucional y gestión de conocimiento en el Municipio de Caldas	100%	\$ 600.570.807	
	Transparencia	202001260006 - Mejoramiento de la atención integral al ciudadano en el Municipio de Caldas	100%	\$ 48.600.000	
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 4.480.854.414</b>

PRESUPUESTO 2020	
Presupuesto original	3.435.600.000
Adiciones presupuestales	3.092.271.217
Presupuesto total	6.527.871.217
Ejecución presupuestal	2.966.454.414
Porcentaje de ejecución financiera	45,46%

2 Logros obtenidos en la Secretaría de Planeación para la vigencia 2020

Enmarcados en las funciones de la Secretaría de Planeación, enunciaremos algunos de los logros correspondientes para la vigencia.

2.1 Sistema Integrado de Gestión –SIG

Se realiza propuesta de integración del sistema de gestión para que este quede articulado con el MIPG y con el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Caldas territorio transformador", esto enmarcado en la Línea Estratégica Nro. 4: Gobernanza para la transformación de la esperanza en confianza ciudadana en el componente 2: Fortalecimiento Institucional programa: Modernización Institucional y Gestión de Conocimiento

Carrera 51 N° 127 sur 41  
Conmutador: 3788500  
contactenos@caldasantioquia.gov.co  
www.caldasantioquia.gov.co

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

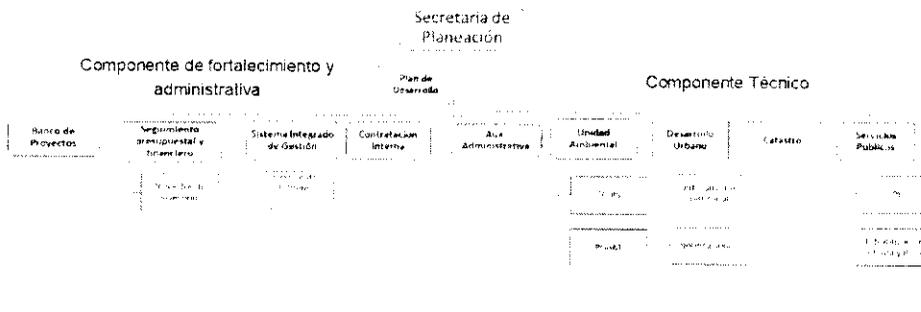
Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## INFORME DE GESTIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo a su solicitud a continuación procedo a dar respuesta a los ítems correspondientes:

### 1. Ejecución presupuestal de egresos, por gastos de personal, proyectos e inversión



En la vigencia 2020, la Secretaría de Planeación con el fin de dar cumplimiento a las funciones establecidas y al desarrollo de las actividades, requirió contratar en la modalidad de contratación directa a través de prestación de servicio el equipo de apoyo a la gestión, el cual tuvo una ejecución presupuestal de **\$1.254.275.157 (mil doscientos cincuenta y cuatro millones doscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos M.L.)**

Con relación a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Secretaría de Planeación, se cuenta con una ejecución de recursos **\$4.480.454.414**, equivalente a un 70.80% del presupuesto programado para la vigencia.

A continuación, se detalla dicha ejecución:

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## INFORME DE GESTIÓN

Logros:

- ✓ A través de la modernización realizada en junio de 2020 al sistema de gestión de calidad, se mejoraron los factores en relación al estado del Sistema de gestión encontrado en el primer trimestre del año. A través de las acciones realizadas se presenta el nivel de madurez con corte al 30 de diciembre.

Factor a evaluar	Nivel de Madurez	
	2019	2020
Diseño / planeación de proceso	35%	65%
Política y objetivos	45%	60%
Comprensión de alcance de los procesos	40%	65%
Interacción de procesos		70%
Comunicación del sistema de gestión	40%	70%
Capacitación en el sistema de gestión	35%	77%
Documentación asociada al proceso		50%
Definición de responsabilidades sobre el proceso	37%	60%
Ejecución del proceso	40%	70%
Diseño e Implementación del MIPG		50%
Seguimiento al proceso	29%	50%
Mejora Sistema de Gestión	25%	65%

0- 30%		Bajo
31 -60%		Medio
61 - 100%		Alto

Los resultados presentados se obtienen teniendo en cuenta la metodología definida para la medición del nivel de madurez en la implementación de un sistema de gestión por procesos y apoyados de los diagnósticos de las políticas de MIPG.

- ✓ **Definición y ajuste del Modelo de Gestión por procesos, el cual es adoptado mediante el Decreto N° 139 de agosto de 2020, este modelo de gestión por procesos hace parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, con el fin de tener procesos debidamente organizados en los niveles correspondientes para articularlos dentro de las políticas definidas del MIPG permitiendo con estos tener un sistema funcional y práctico para la entidad.**

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

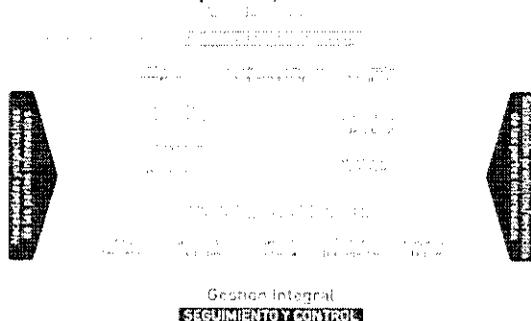
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## INFORME DE GESTIÓN

### Mapa de procesos



- ✓ **Renovación de certificación en la Norma ISO 9001:2015** se realizó la Auditoría externa por el ente certificador ICONTEC a todos los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG, como recomendación del equipo auditor es la otorgar la renovación del certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

### 2.2. Servicios Públicos

#### Estratificación

La Ley 142 de 1994 en su artículo 5° numeral 5.4., estableció como competencia de los municipios, la estratificación de los inmuebles residenciales en sus jurisdicciones, así: *“Es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos, que ejercerán en los términos de la ley, y de los reglamentos que con sujeción a ella expidan los concejos:5.4. Estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías trazadas por el Gobierno Nacional.”*

El concurso económico es la herramienta fiscal con la cual las administraciones municipales *“deberán garantizar que las estratificaciones se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas”* junto con las empresas de servicios públicos domiciliarios que prestan sus servicios en el municipio de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 505 de 1999.

Es deber de la administración Municipal mantener actualizada la estratificación socioeconómica en consonancia con el artículo 2.2.1.5.1 del Decreto Único 1170 de 2015, la cual se define como: *“el conjunto de actividades permanentes a cargo de*

Carrera 51 N° 127 sur 41  
Conmutador: 3788500

[contactenos@caldasantioquia.gov.co](mailto:contactenos@caldasantioquia.gov.co)  
[www.caldasantioquia.gov.co](http://www.caldasantioquia.gov.co)

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## INFORME DE GESTIÓN

la Alcaldía y del Comité Permanente de Estratificación Municipal o Distrital, para mantener actualizada la clasificación de los inmuebles residenciales mediante: a) La atención de los reclamos (...)c) La estratificación e incorporación de nuevos desarrollos.

### Logros

- ✓ Conformación del Comité Permanente de Estratificación mediante el Decreto 138 del 4 de agosto de 2020.
- ✓ Elaboración del concurso económico y creación de rubro para este fin. Este proceso no se había realizado en el Municipio de Caldas.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
<b>Cumplir ORDEN DE REVISIÓN GENERAL DE LA Estratificación URBANA, previa autorización del DANE y aplicando las NUEVAS METODOLOGÍAS diseñadas por el DANE.</b>	El Municipio NO cuenta con los documentos técnicos ni las Bases de Datos que soportan la Estratificación URBANA. Decreto 116 de junio 28 de 1996. Predios Urbanos 21,378	
<b>La nueva Metodología incluye los Centros Poblados (*)</b>	Los centros poblados siguen perteneciendo a la zona rural, pero la nueva metodología los estratifica junto a la zona urbana (Resultados individuales-NO lados de manzana)	\$ 302.000.000
<b>Actualización de Fincas y Viviendas dispersas ZONA RURAL</b>	La actualización de la estratificación rural de fincas y viviendas dispersa es del año 2013. Decreto 0221 28 de noviembre de 2013. Se debe hacer revisión de sitios de descanso y viviendas turística de alto estrato. Predios Rurales 5,544.	
<b>Actividades de aplicación de la estratificación vigente.</b>	Capacitaciones técnicas en manejo de equipos: GPS, Cámaras Fotográficas con georreferenciación, Impresión de planos.	
<b>Mantenimiento CPE</b>	Aplicación reglamento CPE y capacitación sobre reglamento y temas jurídicos de la estratificación, aplicación de nueva metodología. Actividades de trabajo de campo en acompañamiento. Pago de honorarios	\$ 4.000.000
<b>Transporte para servicio de estratificación</b>	Transporte para visitas de campo, del personal que trabaja en estratificación y de los miembros del CPE en las visitas.	\$ 12.000.000
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>\$ 318.000.000</b>

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

### Contenido

<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b> .....	3
1. Ejecución presupuestal de egresos, por gastos de personal, proyectos e inversión 4	
2. Logros obtenidos en la Secretaría de Planeación para la vigencia 2020 .....	5
2.1 Sistema Integrado de Gestión –SIG .....	5
2.2. Servicios Públicos .....	7
2.3 Gestión Ambiental.....	11
2.4 Catastro.....	17
2.5 Desarrollo Urbano .....	18
3. Reporte de PQRS de la Secretaría de Planeación .....	19
4. Unidades prediales incorporadas en la vigencia 2020 .....	22
5. Licencias solicitadas Vs licencias otorgadas 2020 (Donde se evidencie fecha de solicitud y fecha de adjudicación).....	23
6. Total, recaudado por concepto de licencias y compensaciones urbanísticas en la vigencia 2020. ....	33
7. Relación de proyectos existentes en el Banco de proyectos.....	34
8. Plan de Acción y Plan Operativo anual de inversión – POAI – vigencia 2021 .....	40

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA						
CONTRIBUCIÓN POR EL SERVICIO DE ESTRATIFICACION AÑO 2021						
					Primera Cuota	Segunda Cuota
		EMPRESAS PRESTADORA DE S.P.D	Usuarios Año 2020	2021	Antes del 15 Febrero	Antes 15 agosto
1	MUNICIPIO DE CALDAS			\$53.000.000		
2	ENERGÍA ELECTRICA	EPM	26671	\$53.000.000	\$26.500.000	\$26.500.000
3	GAS NATURAL DOMICILIARIO	EPM	17231	\$53.000.000	\$26.500.000	\$26.500.000
4	ASEO	ASEO CALDAS	27058	\$53.000.000	\$26.500.000	\$26.500.000
5	ACUEDUCTO	EPM	20000	\$53.000.000	\$26.500.000	\$26.500.000
6	ALCANTARILLADO	EPM	20000	\$53.000.000	\$26.500.000	\$26.500.000
	<b>COSTO TOTAL ESTRATIFICACIÓN</b>			<b>\$318.000.000</b>	<b>\$132.500.000</b>	<b>\$132.500.000</b>

### Evaluación al uso y ejecución a los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico

El Municipio para la vigencia 2019 se encuentra descertificado en materia de administración de recursos de SGP-APSB, y no contaba con la elaboración del plan de gestión de agua potable y saneamiento básico para el Municipio de Caldas – Antioquia, de conformidad con la ley 1977 del 24 de julio de 2019, procedió a elaborarlo a partir del 1 de enero de 2020 en cumplimiento a la Resolución Nro. 1067 de 2015, Resolución Nro. 098 de 2019, Resolución Nro. 288 de 2020 expedidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, por la cual se establecieron los parámetros generales para la adopción del plan de gestión de agua potable y saneamiento básico por parte de los municipios de que trata el artículo 2 la Ley 1977 del 24 de julio de 2019; donde obligaba a los municipios a

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## INFORME DE GESTIÓN

### ✓ Ampliación de redes de servicios públicos a la zona de expansión

En gestión realizada por parte de la Administración Municipal ante Empresas Públicas de Medellín, se llevará a cabo la construcción del tramo principal del sistema de distribución del acueducto municipal. Este proyecto brindará la posibilidad de aumentar la frontera sanitaria en nuestro municipio, articulado al Plan de Desarrollo del Municipio de Caldas 2020 – 2023 “Caldas territorio transformador”.

Dicho proyecto, complementa la construcción del interceptor sur del alcantarillado Municipal que ejecuta actualmente EPM, el cual permitirá eliminar las descargas de aguas residuales directas al Río Medellín, y posibilitará el futuro tratamiento de estas, reduciendo con ello la carga contaminante que recibe actualmente el Río Medellín. Ambos proyectos posibilitan el mejoramiento de la calidad de vida de los caldeses, permitiendo habilitar el desarrollo inmobiliario, comercial e industrial del suelo de expansión de la zona sur y consolidar la estructuración del centro logístico del sur.

### 2.3 Gestión Ambiental

Logros

#### PGIRS

✓ Se eliminaron 24 puntos críticos:

PUNTOS CRITICOS ELIMINADOS	
1	Triángulo de la Y
2	Caja Social
3	Carrera 50 Calle 137 Sur
4	Vereda La Corrala
5	Carrera 48 Calle 135 Sur
6	Carrera 50 Calle 136 Sur
7	Calle 142 A Carrera 50
8	Carrera 50 Calle 142 Sur
9	Carrera 48 Calle 139 Sur
10	Carrera 49 Calle 135 Sur
11	Carrera 54 Calle 132 Sur
12	Carrera 50 Calle 136 Sur
13	Carrera 49 Calle 136 Sur
14	Carrera 49 Calle 133 Sur
15	Carrera 49 Calle 128 Sur
16	Carrera 44 Calle 132 Sur
17	Carrera 49 Calle 1125 Sur
18	Carrera 51 Calle 127 Sur
19	Carrera 50 Calle 131 Sur
20	Aserrio La Valeria

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

tener adoptado dicho plan a más tardar el día 24 de enero de 2020, con el fin de iniciar un plan de mejoramiento que busca actualizar la información faltante en el SUI y con ello lograr nuevamente la certificación y consecuentemente la administración de los recursos de SGPAPSB.

 <b>La vivienda y el agua son de todos</b>		<b>Monitoreo por municipio/distrito vigencia 2019</b>	
Entidad territorial			
Departamento	Municipio		
Antioquia	Caldas		
Nivel de riesgo y priorización a seguimiento			
Nivel de riesgo	Priorización a seguimiento	Resultado del monitoreo	Riesgo alto
		31%	

En reporte realizado por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio con corte al 30 de septiembre de 2020, en monitoreo preventivo por esta entidad y seguimiento al plan de mejoramiento presentado por el Municipio. Nos informan que el nivel de riesgo es medio, todavía faltando en este reporte el informe presentado en el mes de noviembre, y los dos restantes que faltan por presentar en el mes de febrero y abril del presente año.

 <b>La vivienda y el agua son de todos</b>		<b>Monitoreo preventivo por municipio/distrito vigencia 2020 (con corte a septiembre)</b>	
Entidad territorial			
Departamento	Municipio		
Antioquia	Caldas		
Nivel de riesgo y priorización a seguimiento			
Nivel de riesgo	Priorización a seguimiento	Resultado del monitoreo	Riesgo medio
		40%	

Al final de este informe se adjuntan los oficios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el resultado del monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP para agua potable y saneamiento básico y oficio solicitud de creación de rubro "Estratificación socioeconómica del Municipio de Caldas"

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

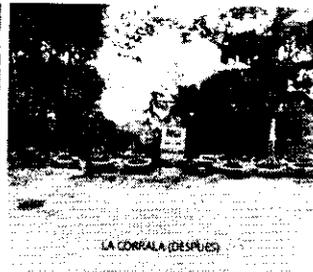
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## INFORME DE GESTIÓN

21	Carrera 57 Calle 128 Sur
22	Carrera 53 Calle 131 Sur
23	Carrera 51 Calle 131 Sur
24	Barrio El Porvenir



✓ **Lavado y desinfección de áreas publicas**

Durante la emergencia sanitaria, declarada mediante resolución 385 del 12 de marzo de 2020, se realizó el procedimiento de desinfección de superficies con una periodicidad quincenal.



<b>ACTA N° 04</b> (sesión ordinaria)		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

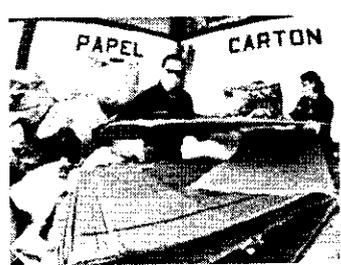


## INFORME DE GESTIÓN

✓ **Materiales aprovechables**

Se aprovecharon 2.397,38 toneladas de materiales aprovechables.

Total de recuperadores y/o recicladores: 38



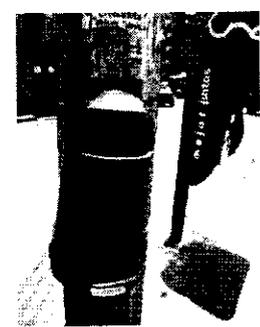
✓ **Ubicación de canastillas para disposición de residuos**

Instalación de recipientes

DIRECCION	NÚMERO DE RECIPIENTES BALA
Calle 129 Sur Nro. 53-18	Uno (1)
Calle 129 Sur Nro. 54-28	Uno (1)
Calle 129 Sur Nro. 55-01	Uno (1)
Calle 130 con Cra.54 (Cerca Ingreso a Locería)	Uno (1)
Calle 31 Nro. 53-07	Uno (1)
Parque la Playita	Dos (2)
DIRECCION	RECIPIENTES METALICOS
Carrera 51 con Calle 127 Sur 70	Uno (1)
Parque del Carrusel	Uno (1)



Recipiente metálico. Carrera 51 con Calle 127 Sur 70



Recipiente Bala

Carrera 51 N° 127 sur 41  
 Conmutador: 3788500  
[contactenos@caldasantioquia.gov.co](mailto:contactenos@caldasantioquia.gov.co)  
[www.caldasantioquia.gov.co](http://www.caldasantioquia.gov.co)

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 Municipio de Caldas Antioquia
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

### ✓ Creación Comité Interinstitucional de Residuos Sólidos

En atención a la problemática generada por la mala disposición de residuos sólidos en algunos sectores del municipio de Caldas, se conformó un grupo interdisciplinario del cual hacen parte las siguientes instituciones:

- Policía Nacional
- Defensa civil
- Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía
- Secretaría de Salud
- La Mesa Ambiental
- Aseo Caidas
- Secretaría de Planeación

El objetivo de dicho comité es socializar con las comunidades de diferentes sectores el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 18 de 2016) para evitar la formación de puntos críticos y fomentar las buenas prácticas ambientales con el manejo de residuos sólidos.

Durante la vigencia se realizaron 5 reuniones

### ✓ Seguimiento Escombreras:

se realizó visita a las escombreras, liderada por el señor Alcalde y acompañaron las siguientes entidades y dependencias: CORANTIOQUIA, Área Metropolitana del Valle de Aburra, la Inspección Primera, Secretaría de Gobierno -Gestión del Riesgo, Secretaría de Infraestructura y La Secretaría de Planeación.

El objetivo de la visita fue determinar en qué estado se encuentran las escombreras y así determinar las acciones implementar en cada una de ellas.



Escombrera Rondalla # 1



Escombrera Estrategico Sur

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

### Conservación

Durante la vigencia se realizaron siembras de especies arbóreas y ornamentales en predios urbanos y rurales del municipio. Se realizaron podas de mantenimiento y limpieza de varios individuos arbóreos con la ayuda de la unidad de gestión del riesgo del municipio de Caldas, Defensa civil, Bomberos de Caldas y la empresa Aseo Caldas.

Se sembraron 2736 individuos arbóreos en el municipio de Caldas, con el apoyo de empresas privadas como compensación, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá con el Plan Siembra. Algunas de las especies sembradas, fueron especies nativas, como: Guayacanes (*Tabebuia rosea* sp), Carbonero (*Calliandra pittieri* sp), Silvosilvo (, Drago, Alcaparro, Pino Colombiano entre otros.

Se realizó la siembra de 2060 individuos de especies ornamentales y de jardín.

Con estas actividades se aportó al mejoramiento del perfil del suelo, recuperación de ecosistemas, mejoramiento de la silvicultura urbana y rural.

Se realizaron podas de mantenimiento y limpieza de 43 individuos arbóreos, a fin de evitar accidentes en las vías y zonas públicas por caídas de ramas.



### Seguimiento en el Alto De San Miguel

Se definieron diferentes estrategias para la atención de las necesidades en cuanto a la protección de la Reserva Forestal Protectora del Alto de San Miguel

Se programaron recorridos mensuales con el objeto de atender las siguientes problemáticas:

- Residuos sólidos mal dispuestos
- Extracción de grava del lecho del río
- Pérdida de suelo por extracción masiva

Carrera 51 N° 127 sur 41  
 Conmutador: 3788500  
[contactenos@caldasantioquia.gov.co](mailto:contactenos@caldasantioquia.gov.co)  
[www.caldasantioquia.gov.co](http://www.caldasantioquia.gov.co)

**ACTA N° 04**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**



## INFORME DE GESTIÓN

### ✓ Ubicación de pasacalles informativos

Descripción de la actividad: Instalación de pasacalle en zona urbana y rural para informar a la ciudadanía sobre las frecuencias en el servicio de recolección de residuos y así lograr que la comunidad saque los residuos en las horas y días dispuestos para tal fin, y evitar la generación de puntos críticos.

Se instalaron 60 pasacalles



### ✓ Recorridos semanales con la Empresa Aseo Caldas

Descripción de la actividad: Se hicieron recorridos a nivel urbano y rural, se llegó a las 16 veredas y 24 barrios que conforman el municipio de Caldas, para evaluar con los usuarios la prestación del servicio de recolección, y así poder identificar las fortalezas o las debilidades en el sistema y de esta manera realizar los ajustes necesarios, también se verificó el estado de las canastas recolectoras y puntos de acopio.

Se realizaron 35 visitas a los territorios



Foto 1. Retiro Canasta recolectora por mal uso y ubicación. Vereda La Corrala parte alta



Foto 2. Verificación del estado posterior a la recolección de residuos. Vereda El Comino.

<b>ACTA N° 04 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

- Turismo desmedido
- Contaminación del río por parte de camiones
- Extracción vegetal sin autorización



Se suscribió el convenio 040-COV2010-181 con Corantioquia para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva con una acción particular de Guardabosques, y a su vez, se realizó un contrato de prestación de servicios N° 569 de 2020 con la Corporación para la materialización de las acciones en el territorio.

Se realizaron 3 visitas de seguimiento. Se logró vincular a estos recorridos el acompañamiento de La Unidad de Gestión del Riesgo, Defensa Civil, Personería, Unidad Ambiental de la Secretara de Planeación, Bomberos, y las autoridades ambientales, Corantioquia, y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá –AMVA.

Se realizaron 60 recorridos de control y vigilancia por los ecosistemas estratégicos del municipio de Caldas (DMI divisoria río Cuaca Valle de Aburrá y RFPR Alto de San Miguel)

- 8 recorridos de apropiación social por los ecosistemas estratégicos
- 8 ciclos de cine ambiental
- 8 campañas para la apropiación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos
- 4 talleres del artesano con material reciclado
- Se sembraron 41 árboles.

### 2.4 Catastro

#### Homologación catastral con Bases de datos de operadores de servicios públicos

Se extrae un nuevo reporte de instalaciones del facturador con corte a noviembre de 2020, y se adjunta al archivo presentado separado por servicio y se asocia la

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## INFORME DE GESTIÓN

información catastral relacionada. Se tienen los siguientes porcentajes de homologación x servicio

Servicio	Total Instalaciones	Instalaciones Homologadas	% Homologación x Servicio
Acueducto	19.644	18.427	93.8%
Alcantarillado	18.614	17.465	93.8%
Energía	30.834	27.447	89.0%
Gas	19.034	17.675	92.9%
Aseo	29.159	25.985	89.1%

La Homologación Caldas 2020 entre la base de datos catastral y la base de datos del operador de servicios públicos EPM encontramos lo siguiente:

- **Homologación Caldas:** Las 27.825 instalaciones homologadas
- **Cruzada A Nivel Predio:** Las 1.727 instalaciones que se tiene identificado el predio, pero aún está sin homologar (se requiere validación de los datos catastrales con el Municipio)
- **Sin Cruce:** Las 1.662 instalaciones que quedaron sin homologar y que se georreferenciaran con Colector para tratar de homologar
- **Inst. Que Ingresaron Fact Posterior:** Son 232 instalaciones que entraron a facturar posterior al 17 de Sep. de 2020 y que se debe realizar una verificación para tratar de homologar
- **Acueducto:** 19.644 instalaciones con servicio de Acueducto y los respectivos datos catastrales asociados
- **Alcantarillado:** 18.614 instalaciones con servicio de Alcantarillado y los respectivos datos catastrales asociados
- **Energía:** 30.834 instalaciones con servicio de Energía y los respectivos datos catastrales asociados
- **Gas:** 19.034 instalaciones con servicio de Gas y los respectivos datos catastrales asociados
- **Aseo:** 29.159 instalaciones con servicio de Aseo y los respectivos datos catastrales asociados

### 2.5 Desarrollo Urbano

- ✓ Normalización del cobro de las obligaciones.
- ✓ Análisis, cobro y recaudo por concepto de Obligaciones Urbanísticas no cobradas a licencias urbanísticas otorgadas previamente.
- ✓ Recuperación del archivo urbanístico municipal, inventario y organización de todos los expedientes, en un espacio exclusivo y en óptimas condiciones.

Carrera 51 N° 127 sur 41

Conmutador: 3788500

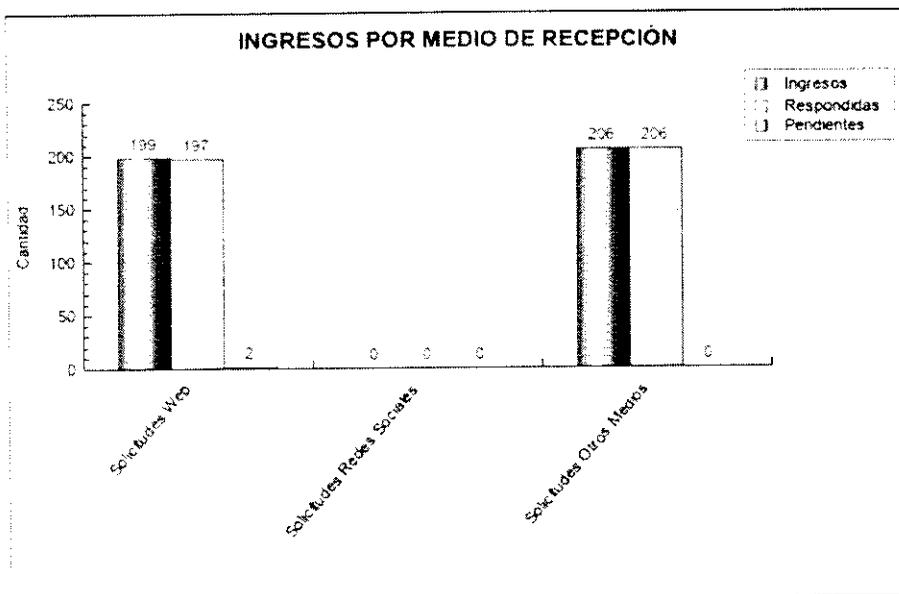
[contactenos@caldasantioquia.gov.co](mailto:contactenos@caldasantioquia.gov.co)

[www.caldasantioquia.gov.co](http://www.caldasantioquia.gov.co)

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 Municipio de Caldas Antioquia
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN



Los 2 ingresos que se encuentran en estado pendiente es porque fueron radicadas a través de la plataforma entre el 29 y 30 de diciembre de 2020.

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

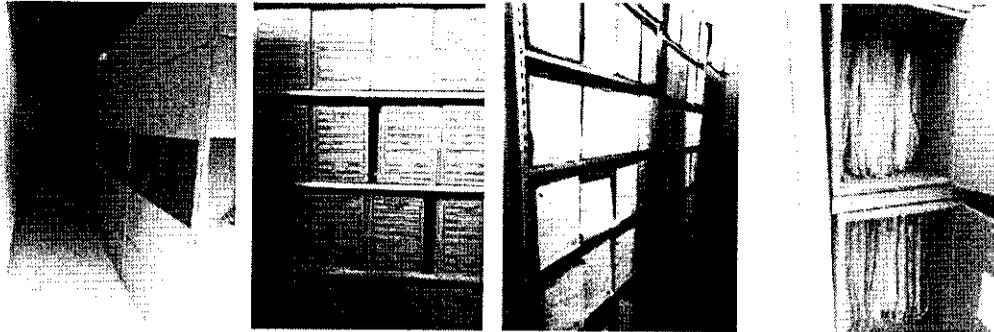


INFORME DE GESTIÓN

Antes Enero 2020



Después Diciembre 2020



3. Reporte de PQRS de la Secretaria de Planeación

INGRESOS POR MEDIO DE RECEPCIÓN

Atendidos	194	4	206	405	
Por pagar	147	0	206	403	99.51 %
Pendientes	2	0	0	2	0.49 %
<b>Totales</b>	<b>199</b>	<b>0</b>	<b>206</b>		
%	49.14 %	0 %	30.86 %		

<b>ACTA N° 04 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



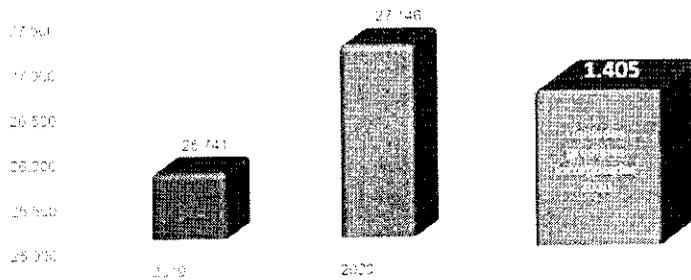
## INFORME DE GESTIÓN

### 4. Unidades prediales incorporadas en la vigencia 2020

Respecto al ejercicio de la conservación dinámica, se ingresaron con corte a 30 de diciembre de 2020, 1405 nuevas unidades prediales, entre segregaciones e inscripciones de Reglamentos de Propiedad Horizontal.

En el marco del Plan de Desarrollo, línea estratégica 3, Hábitat al Servicio de la Transformación sostenible del territorio, componente 1, Hábitat y Desarrollo Sostenible, programa 2, Mejoramiento integral del Hábitat y Entornos Naturales, se han identificado y gestionado ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, 80 predios en posesión para posible titulación.

**Unidades prediales 2019 - 2020**



Nota: el recaudo de las unidades incorporadas en 2020 se realizará en el año 2021.

**ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

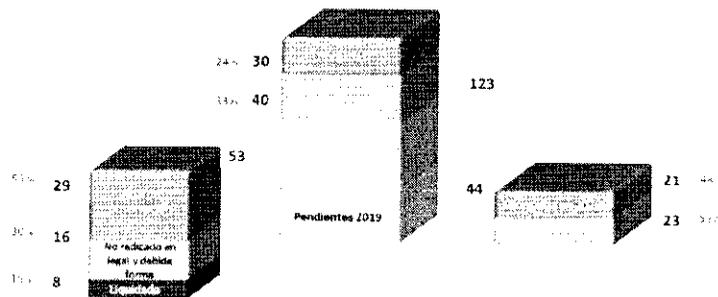
**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**



## INFORME DE GESTIÓN

### 5. Licencias solicitadas Vs licencias otorgadas 2020 (Donde se evidencie fecha de solicitud y fecha de adjudicación)

#### Estado de Licencias urbanísticas



De la vigencia 2019 quedaron pendientes 44 solicitudes, las cuales fueron gestionadas durante el año 2020, de estas 44 solicitudes 23 fueron negadas/desistidas lo que equivale a un 52% y 21 fueron otorgadas correspondiendo a un 48% de las solicitudes pendientes del año 2019.

Para la Vigencia 2020 ingresaron 123 solicitudes, de estas 53 se encuentran en trámite, (de estas 29 se encuentran con acta de observación, 16 no radicadas en legal y debida forma y 8 liquidadas) 40 fueron negadas/desistidas y 30 otorgadas lo que equivale a un 24% de las 123 ingresadas en la vigencia

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 Municipalidad de Caldas, Antioquia Caldas, 2020
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

### INGRESOS POR TIPO DE SOLICITUD

Tipo de Solicitud	Atendidas	Resueltas	En Proceso	Total	Porcentaje
Berchys	10	0	1	31	7.65 %
Exposiciones	2	0	0	0	0 %
Reclamos	2	0	0	0	0 %
Peticiones de consulta	4	0	1	5	1.23 %
Peticiones de consulta (T)	2	0	2	4	0.99 %
Peticiones de contratación	9	0	3	12	2.96 %
Peticiones de Desplazamiento T	17	0	19	32	7.9 %
Peticiones de información T	11	0	5	15	3.7 %
Peticiones de información (T)	26	0	17	43	10.62 %
Peticiones Ordinaria	69	0	131	200	49.38 %
Peticiones Especiales (T)	1	0	0	1	0.25 %
Quena	28	0	26	54	13.33 %
Reclamos	4	0	1	5	1.23 %
Reclamos de consulta	0	0	0	0	0 %
Sugerencias	3	0	1	3	0.74 %
<b>Totales</b>	<b>199</b>	<b>0</b>	<b>206</b>	<b>405</b>	

GENERAL DE RESPUESTA 100%

RESPUESTA POR TIEMPOS DE SOLUCIÓN 98%

De acuerdo con lo anterior se tiene un porcentaje de eficacia del 98% de acuerdo con los tiempos de solución.

Al final de este informe se adjunta el reporte generado por el Software de PQRS para mayor información del periodo entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



INFORME DE GESTIÓN

Relación de Licencias con fecha de ingresada y fecha de adjudicación:

Licencias solicitadas Vs licencias otorgadas								
ANO	Fecha Solicitud	Radicado	En Trámite	Fecha de Expedición	Negada / Desistida	Otorgadas	Estado	Observaciones
2020	3 de enero de 2020	56		22 de julio de 2020	X			
	10 de enero de 2020	245	X				Acta de observación	Observaciones 11/03/2020
	22 de enero de 2020	682		26 de agosto de 2020		X		
	23 de enero de 2020	728		26 de marzo de 2020	X			
	27 de enero de 2020	871		17 de marzo de 2020	X			
	7 de febrero de 2020	1357		5 de octubre de 2020	X			
	10 de febrero de 2020	1464		19 de enero de 2021	X			
	12 de febrero de 2020	1579		30 de noviembre de 2020		X		
	18 de febrero de 2020	1832		21 de julio de 2020	X			
	18 de febrero de 2020	1834		27 de julio de 2020		X		
	19 de febrero de 2020	1902		28 de agosto de 2020	X			
	21 de febrero de 2020	1994		10 de septiembre de 2020	X			
	24 de febrero de 2020	2080	X					No radicado en legal y debida forma
	27 de febrero de 2020	2204		10 de agosto de 2020		X		
	27 de febrero de 2020	2234		11 de septiembre de 2020		X		
	28 de febrero de 2020	2278		1 de abril de 2020	X			
	28 de febrero de 2020	2279		26 de junio de 2020		X		
	23 de febrero de 2020	2292		27 de noviembre de 2020	X			
	28 de febrero de 2020	2296		29 de abril de 2020	X			
	3 de marzo de 2020	2417		11 de mayo de 2020	X			
4 de marzo de 2020	2490		30 de junio de 2020		X			
5 de marzo de 2020	23482		13 de julio de 2020	X				
6 de marzo de 2020	2625		5 de agosto de 2020	X				

Carrera 51 N° 127 sur 41  
Conmutador: 3788500

contactenos@caldasantioquia.gov.co  
www.caldasantioquia.gov.co

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

16 de junio de 2020	4624	X				Liquidado	liquidación notificada 23/11/2020
16 de junio de 2020	4600		20 de enero de 2021	X			
18 de junio de 2020	4720		12 de octubre de 2020	X			
20 de junio de 2020	11653		13 de julio de 2020		X		
24 de junio de 2020	4837	X				Acta de observación	acta de observaciones sin notificar
24 de junio de 2020	4826	X				Acta de observación	Observaciones 09/07/2020
24 de junio de 2020	4848		1 de octubre de 2020		X		
2 de julio de 2020	5040	X				Liquidado	liquidación notificada 19/01/2021
8 de julio de 2020	5232	X				Liquidado	Liquidada el 22/01/2021. En poder de Nancy para firma y entrega a David
10 de julio de 2020	5350		27 de octubre de 2020		x		
22 de julio de 2020	5485		18 de septiembre de 2020	X			
23 de julio de 2020	5526	X				No radicado en legal y debida forma	No radicado en legal y debida forma. No ha subsanado pendientes.
3 de agosto de 2020	1589		12 de agosto de 2020		X		
6 de agosto de 2020	5994		8 de septiembre de 2020	X			
18 de agosto de 2020	6208		18 de septiembre de 2020	X			
18 de agosto de 2020	6220		9 de octubre de 2020	X			
19 de agosto de 2020	6254		28 de diciembre de 2020		X		
19 de agosto de 2020	6268		18 de septiembre de 2020	X			

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



INFORME DE GESTIÓN

9 de marzo de 2020	2707		23 de julio de 2020	X		
10 de marzo de 2020	2818		16 de abril de 2020	X		
11 de marzo de 2020	2832	X			Liquidado	liquidado 27/11/2020
11 de marzo de 2020	2841		7 de julio de 2020	X		
16 de marzo de 2020	3161		18 de junio de 2020		X	
16 de marzo de 2020	3177		18 de junio de 2020		X	
17 de marzo de 2020	3259		17 de noviembre de 2020		X	
21 de mayo de 2020	3956		16 de octubre de 2020		X	
22 de mayo de 2020	3969	X			Acta de observación	Observaciones 06/07/2020
22 de mayo de 2020	3990		28 de septiembre de 2020	X		
26 de mayo de 2020	4022		28 de octubre de 2020		X	
27 de mayo de 2020	20563		27 de mayo de 2020	X		
28 de mayo de 2020	4141		11 de agosto de 2020		X	
29 de mayo de 2020	4172		9 de octubre de 2020	X		
2 de junio de 2020	4255		9 de septiembre de 2020		X	
5 de junio de 2020	4347	X			Liquidado	El titular solicitó notificación por correo electrónico, enviada el día 7 de Enero de 2021.
5 de junio de 2020	4384	X			Liquidado	pagó el 25/01/2021 pero está suspendida porque no tiene permiso del copropietario del 1 piso
6 de junio de 2020	4240	X			Acta de observación	acta de observaciones sin subsanar 04/08/2020
10 de junio de 2020	4510	X			Acta de observación	Observaciones 04/08/2020
12 de junio de 2020	4599		19 de octubre de 2020		X	

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

							(Municipio de Caldas)
14 de septiembre de 2020	7147	X				Acta de observación	Observaciones 26/11/2020
15 de septiembre de 2020	4366		30 de octubre de 2020	X			
15 de septiembre de 2020	8589		17 de noviembre de 2020	X			
17 de septiembre de 2020	7269	X				No radicado en legal y debida forma	legal y debida forma notificada 16/10/2020
23 de septiembre de 2020	7469	X				Acta de observación	Observaciones 24/11/2020
29 de septiembre de 2020	7650	X				No radicado en legal y debida forma	legal y debida forma notificada 13/11/2020
29 de septiembre de 2020	7653	X				Acta de observación	Observaciones 30/11/2020
1 de octubre de 2020	7729		3 de noviembre de 2020	X			
2 de octubre de 2020	7760	X				Acta de observación	Observaciones 25/11/2020
2 de octubre de 2020	7746	X				Acta de observación	Solicitud adicional 27/01/2021
5 de octubre de 2020	7806		11 de diciembre de 2020		X		
7 de octubre de 2020	7884			X			
8 de octubre de 2020	7919	X				No radicado en legal y debida forma	legal y debida forma notificada 20/11/2020
8 de octubre de 2020	7923		22 de octubre de 2020	X			
13 de octubre de 2020	8039	X				No radicado en legal y debida forma	No radicado en legal y debida forma. No ha subsanada pendientes.
15 de octubre de 2020	8122	X				Acta de observación	Observaciones 23/10/2020
15 de octubre de 2020	8163		30 de noviembre de 2020		X		
16 de octubre de 2020	8212		23 de noviembre de 2020	X			

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

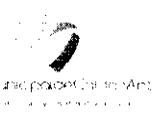


INFORME DE GESTIÓN

20 de agosto de 2020	6310	X				Acta de observación	Intervención de Espacio Público EPM. Última mesa de trabajo el 26/01/2021 para definir con infraestructura si se aprueban las propuestas. Una vez infraestructura apruebe, se expide la licencia.
21 de agosto de 2020	6359	X				Liquidado	con acuerdo de pago sin cancelar
21 de agosto de 2020	6377		12 de noviembre de 2020		X		
25 de agosto de 2020	6458		8 de octubre de 2020		X		
25 de agosto de 2020	6467		6 de noviembre de 2020		X		
31 de agosto de 2020	6622		14 de septiembre de 2020	X			
31 de agosto de 2020	6660	X				Acta de observación	Observaciones 23/09/2020
1 de septiembre de 2020	6715		23 de octubre de 2020	X			
3 de septiembre de 2020	6797		30 de noviembre de 2020		X		
4 de septiembre de 2020	6836	X				Acta de observación	acta de observaciones notificada 15/01/2021
4 de septiembre de 2020	6844	X				Liquidado	Liquidado el 15/01/2021. El solicitante pidió devolución del avalúo, en gestión de Andrés
10 de septiembre de 2020	7033	X				Acta de observación	acta de observaciones notificada 20/01/2021
10 de septiembre de 2020	7017	X				Acta de observación	Se radicaron anexos el 29/12/2021, para revisión.
11 de septiembre de 2020	7085	X				Acta de observación	Observaciones 22/09/2020
14 de septiembre de 2020	2076	X				Acta de observación	licencia IE San Francisco

Carrera 51 N° 127 sur 41  
Conmutador: 3788500

contactenos@caldasantioquia.gov.co  
www.caldasantioquia.gov.co

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

16 de octubre de 2020	8213		30 de octubre de 2020		X		
16 de octubre de 2020	8215		13 de noviembre de 2020	X			
23 de octubre de 2020	8433	X				No radicado en legal y debida forma	No radicado en legal y debida forma. No ha subsanado pendientes.
26 de octubre de 2020	8503	X				No radicado en legal y debida forma	legal y debida forma notificada 11/12/2020
26 de octubre de 2020	8491	X				No radicado en legal y debida forma	
28 de octubre de 2020	8567	X				No radicado en legal y debida forma	No radicado en legal y debida forma. No ha subsanado pendientes.
29 de octubre de 2020	8607	X				No radicado en legal y debida forma	
29 de octubre de 2020	8638		2 de diciembre de 2020		X		
30 de octubre de 2020	8680		23 de diciembre de 2020		X		
3 de noviembre de 2020	8722	X				Acta de observación	en revisión de los anexos (padre)
3 de noviembre de 2020	8730		23 de noviembre de 2020	X			
4 de noviembre de 2020	8747	X				Acta de observación	acta de observaciones sin notificar
9 de noviembre de 2020	8889		17 de noviembre de 2020	X			
9 de noviembre de 2020	8931		23 de noviembre de 2020	X			
12 de noviembre de 2020	9041	X				Acta de observación	Observaciones 23/12/2020
13 de noviembre de 2020	9086	X				No radicado en legal y debida forma	
17 de noviembre de 2020	9139		17 de diciembre de 2020		X		

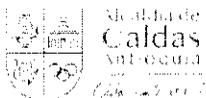
ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



INFORME DE GESTIÓN

	19 de noviembre de 2020	8887	X			Acta de observación	acta de observaciones notificada 20/01/2021 volaré
	19 de noviembre de 2020	9231	X			No radicado en legal y debida forma	
	20 de noviembre de 2020	9301	X			Acta de observación	Se radicaron anexos el 25/01/2021, para revisión.
	20 de noviembre de 2020	9292	X			Acta de observación	Observaciones 21/01/2021
	23 de noviembre de 2020	9331	X			Acta de observación	acta de observaciones notificada 20/01/2021
	23 de noviembre de 2020	9340	X			No radicado en legal y debida forma	No radicado en legal y debida forma. No ha subsanado pendientes.
	27 de noviembre de 2020	9531	X			No radicado en legal y debida forma	legal y debida forma notificada 13/01/2021
	27 de noviembre de 2020	9509	X			Acta de observación	Observaciones 07/01/2021
	1 de diciembre de 2020	9606	X			Acta de observación	Observaciones 23/12/2020
	10 de diciembre de 2020	9865	X			No radicado en legal y debida forma	
	10 de diciembre de 2020	9868		12 de enero de 2021	X		
	17 de diciembre de 2020	10090	X			Acta de observación	acta de observaciones notificada 20/01/2021 zohiva
	<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>53</b>		<b>40</b>	<b>30</b>	
2019	21 de enero de 2019	858		25 de febrero de 2020	X		
	1 de febrero de 2019	14151		10 de agosto de 2020		X	
	3 de febrero de 2019	1153		27 de octubre de 2020		X	
	18 de marzo de 2019	5073		10 de septiembre de 2020		X	

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## INFORME DE GESTIÓN

12 de abril de 2019	7306	2 de marzo de 2020	X		
25 de abril de 2019	7766	25 de febrero de 2020	X		
27 de mayo de 2019	0003	25 de agosto de 2020		X	
30 de mayo de 2019	10340	28 de abril de 2020	X		
2 de junio de 2019	1346	13 de febrero de 2020	X		
14 de junio de 2019	11214	2 de marzo de 2020	X		
21 de junio de 2019	1398	7 de diciembre de 2020		X	
30 de agosto de 2019	18125	27 de julio de 2020		X	
16 de septiembre de 2019	19487	6 de marzo de 2020	X		
3 de octubre de 2019	20730	10 de septiembre de 2020	X		
3 de octubre de 2019	20775	3 de agosto de 2020		X	
10 de octubre de 2019	21461	24 de julio de 2020		X	
11 de octubre de 2019	21517	26 de junio de 2020		X	
15 de octubre de 2019	4232	30 de junio de 2020	X		
17 de octubre de 2019	21822	5 de agosto de 2020	X		
22 de octubre de 2019	22360	21 de mayo de 2020		X	
24 de octubre de 2019	22581	26 de mayo de 2020		X	
1 de noviembre de 2019	8561	12 de noviembre de 2020	X		
12 de noviembre de 2019	23539	25 de febrero de 2020	X		
12 de noviembre de 2019	3573	7 de septiembre de 2020		X	
15 de noviembre de 2019	2589	11 de marzo de 2020	X		
15 de noviembre de 2019	23896	20 de agosto de 2020		X	

**ACTA N° 04**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

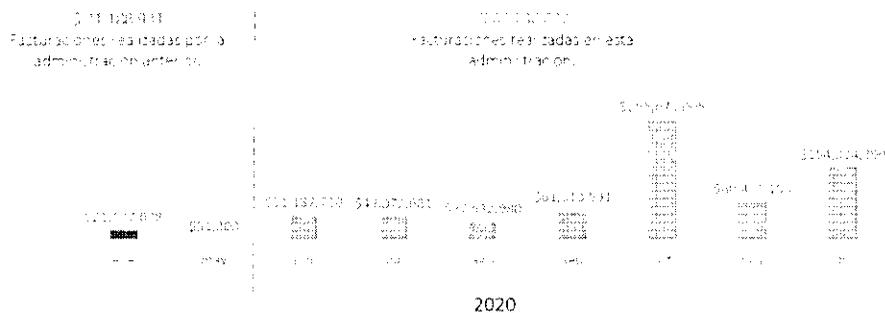


**INFORME DE GESTIÓN**

**6. Total, recaudado por concepto de licencias y compensaciones urbanísticas en la vigencia 2020.**

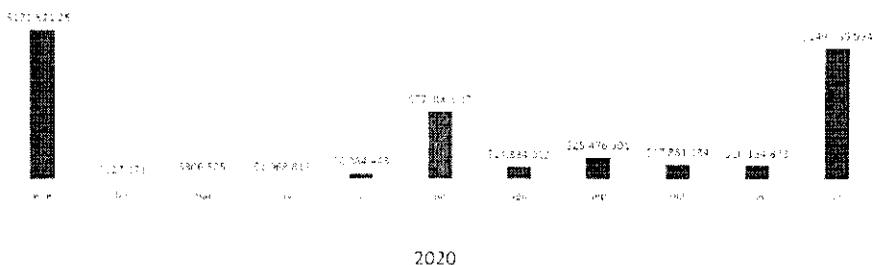
**Recaudo de obligaciones urbanísticas**

El recaudo correspondiente al año 2020 fue de \$710.434.963



**Recaudo de impuestos de delineación**

El recaudo correspondiente al año 2020 fue de \$482,520,765



<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## INFORME DE GESTIÓN

20 de noviembre de 2019	4134	30 de septiembre de 2020		X		
21 de noviembre de 2019	24209	2 de septiembre de 2020		X		
21 de noviembre de 2019	24254	14 de septiembre de 2020		X		
25 de noviembre de 2019	24402	23 de julio de 2020	X			
27 de noviembre de 2019	24600	24 de agosto de 2020		X		
29 de noviembre de 2019	442	16 de septiembre de 2020	X			
4 de diciembre de 2019	24945	22 de julio de 2020	X			
5 de diciembre de 2019	25003	22 de julio de 2020	X			
6 de diciembre de 2019	25116	9 de junio de 2020	X			
9 de diciembre de 2019	25144	13 de febrero de 2020	X			
12 de diciembre de 2019	25425	8 de septiembre de 2020		X		
13 de diciembre de 2019	25447	28 de agosto de 2020		X		
17 de diciembre de 2019	25615	30 de julio de 2020	X			
19 de diciembre de 2019	25781	23 de julio de 2020	X			
20 de diciembre de 2019	6779	14 de septiembre de 2020	X			
27 de diciembre de 2019	26076	2 de marzo de 2020	X			
2 de noviembre de 2019	407	26 de agosto de 2020		X		
6 de septiembre de 2019	8886	10 de agosto de 2020		X		
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>		<b>23</b>	<b>21</b>		

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



INFORME DE GESTIÓN

	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
Fortalecimiento a la atención integral del adulto mayor del municipio de Caldas	\$ 1.182.366.711,00	91%
Fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas	\$ 362.307.640,00	90%
Fortalecimiento al funcionamiento de la secretaría de salud del municipio de Caldas	\$ 490.749.182,00	50%
Administración de los servicios de aseguramiento en salud en el Municipio de Caldas	\$ 17.008.533.512,64	100%
Implementación Estrategia de atención y mejor acceso a los servicios sociales y de salud "Salud más Cerca" Caldas	\$ 237.039.795,49	64%
<b>Secretaría de Educación</b>	<b>75,35%</b>	
Presupuesto Programado	\$ 2.819.055.460,85	97%
Presupuesto Ejecutado	\$ 2.124.101.679,00	
Proyectos		
Fortalecimiento de la Educación Inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia del Municipio de Caldas	\$ 387.954.494,00	100%
Implementación del Plan de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas: "Caldas Nuestro Cuenta"	\$ 19.954.494,00	100%
Mejoramiento de la Calidad y Pertinencia en la Educación del Municipio de Caldas	\$ 195.130.000,00	86%
Fortalecimiento de la Educación Terciana y/o Superior en el Municipio de Caldas	\$ 273.535.802,00	100%
Implementación de una Educación Rural de Calidad y de Inclusión en el Municipio de Caldas	\$ 25.000.000,00	100%
Fortalecimiento y Mejoramiento del Acceso, Cobertura y Permanencia Escolar en el Municipio de Caldas	\$ 1.207.026.889,00	90%
Fortalecimiento Curricular y de la Docencia en el Municipio de Caldas	\$ 15.500.000,00	100%
Asistencia y Atención Integral a Población Víctima del Municipio, para la construcción de paz, reconciliación y convivencia	\$ -	
<b>Secretaría de Tránsito y Transporte</b>	<b>48,59%</b>	
Presupuesto Programado	\$ 2.095.508.335,41	100%
Presupuesto Ejecutado	\$ 1.018.125.476,00	
Proyectos		
Mejoramiento de la movilidad segura, sostenible y saludable en el municipio de Caldas	\$ 957.005.965,00	100%
Optimización del transporte público para una movilidad sostenible y segura en el municipio de Caldas	\$ 61.119.511,00	100%
<b>Secretaría de Planeación.</b>	<b>70,80%</b>	
Presupuesto Programado	\$ 6.328.018.042,31	99%
Presupuesto Ejecutado	\$ 4.480.454.414,00	
Proyectos		
Construcción de hábitat y vivienda saludable y sostenible de Caldas	\$ -	
Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Caldas	\$ 892.114.562,00	100%
Elaboración de insumos cartográficos y actualización catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Caldas	\$ 540.244.908,00	92%

<b>ACTA N° 04 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

### 7. Relación de proyectos existentes en el Banco de proyectos

Proyectos definidos para el Plan de Desarrollo "Caldas Territorio Transformador" 2020-2023, los cuales están contenidos en el Plan Indicativo compuesto de 64 proyectos.

#### ESTADO DE PROYECTOS 2020

Presupuesto Programado Alcaldía	\$	58.117.543.300,07
Presupuesto Ejecutado Alcaldía	\$	44.160.377.154,63
Ejecución presupuestal Alcaldía		<b>75,98%</b>

		<b>EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	<b>EJECUCIÓN FÍSICA</b>
<b>Secretaría de Gobierno</b>		<b>59,88%</b>	
Presupuesto Programado	\$	3.594.237.902,51	99%
Presupuesto Ejecutado	\$	2.152.337.491,00	
<b>Proyectos</b>			
Prevención y fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias de municipio de Caldas	\$	343.333.657,00	92%
Asistencia y Atención Integral a Población Víctima del Municipio, para la construcción de paz, reconciliación y convivencia	\$	210.492.109,00	100%
Recuperación y control del espacio público y urbanístico en el municipio de Caldas	\$	420.680.986,00	100%
Fortalecimiento del Conocimiento y manejo del riesgo en atención de emergencias y/o desastres en el Municipio de Caldas	\$	704.953.601,00	100%
Fortalecimiento del Bienestar y protección de la población animal del municipio de Caldas	\$	11.970.332,00	100%
Fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y el control del delito en el Municipio de Caldas	\$	460.906.806,00	100%
<b>Secretaría de Desarrollo y Gestión Social</b>		<b>80,08%</b>	
Presupuesto Programado	\$	4.240.857.016,65	89%
Presupuesto Ejecutado	\$	3.396.181.510,00	
<b>Proyectos</b>			
Implementación de un modelo de emprendimiento y comercio sostenible en el municipio de Caldas	\$	742.974.362,00	100%
Fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas	\$	11.877.192,00	5%
Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Caldas	\$	1.873.290.275,00	100%
Diseño de un Modelo de empleabilidad para el municipio de Caldas	\$	58.476.000,00	99%
Fortalecimiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios locales, del municipio de Caldas	\$	144.106.246,00	100%
Fortalecimiento en la intervención integral, participativa e incluyente de la juventud del municipio Caldas	\$	51.609.798,00	100%

Carrera 51 N° 127 sur 41  
Conmutador: 3788500

[contactenos@caldasantioquia.gov.co](mailto:contactenos@caldasantioquia.gov.co)  
[www.caldasantioquia.gov.co](http://www.caldasantioquia.gov.co)

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



INFORME DE GESTIÓN

	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
Fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio de Caldas	\$ 243.092.734,00	100%
Fortalecimiento del Bienestar y protección de la población animal del municipio de Caldas	\$ 243.235.303,00	100%
Implementación y ejecución del plan turístico territorial de Caldas	\$ 27.519.600,00	100%
<b>Secretaría de Infraestructura Física</b>	<b>52,20%</b>	
Presupuesto Programado	\$ 8.326.210.636,12	91%
Presupuesto Ejecutado	\$ 4.346.076.922,00	
<b>Proyectos</b>		
Construcción y mantenimiento de la infraestructura física educativa del Municipio Caldas	\$ 309.889.341,00	100%
Aprovechamiento apropiación cultural y artística para la transformación humana y social de Caldas	\$ -	
Adecuación y fortalecimiento institucional de Caldas	\$ 472.723.616,00	79%
Construcción de hábitat y vivienda saludable y sostenible de Caldas	\$ 64.235.136,00	80%
Mantenimiento y modernización del sistema de alumbrado público e implementación de energías limpias Caldas	\$ 2.420.483.240,00	100%
Prevención al cambio climático en el municipio de Caldas	\$ 6.049.961,00	100%
Construcción saneamiento básico y recuperación de fuentes hídricas Caldas	\$ 176.288.805,00	74%
Desarrollo de proyectos urbanos integradores y sostenibles Caldas	\$ 326.998.453,00	100%
Construcción y mejoramiento de la red vial del municipio de Caldas	\$ 65.065.097,00	90%
Construcción y mantenimiento de la Infraestructura deportiva y de recreación del Municipio Caldas	\$ 504.343.273,00	100%
<b>Secretaría de Hacienda</b>	<b>65,67%</b>	
Presupuesto Programado	\$ 875.660.596,50	100%
Presupuesto Ejecutado	\$ 575.034.931,00	
<b>Proyectos</b>		
Fortalecimiento de las finanzas públicas de la administración municipal de Caldas	\$ 575.034.931,00	100%
<b>Secretaría de Salud</b>	<b>90,14%</b>	
Presupuesto Programado	\$ 22.553.916.637,75	88%
Presupuesto Ejecutado	\$ 20.329.562.738,13	
<b>Proyectos</b>		
Fortalecimiento de los programas y los procesos de la salud pública y del Plan Decenal de salud en el Municipio de Caldas	\$ 518.085.389,00	100%
Fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia del municipio de Caldas	\$ 4.399.530,00	100%
Prevención y fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias de municipio de Caldas	\$ 17.890.000,00	100%
Implementación de la Política Pública para personas habitantes, en condición de calle y en vulnerabilidad del Municipio de Caldas	\$ 508.190.978,00	100%

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	<b>EJECUCIÓN FÍSICA</b>
Construcción y mejoramiento de la red vial del municipio de Caldas	\$ 190.375.000,00	100%
Formulación Mitigación y adaptación al cambio climático Caldas	\$ 192.661.425,33	100%
Conservación protección y restauración de Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en el Municipio de Caldas	\$ 493.507.521,23	98%
Conservación , ahorro y cuidado del recurso hídrico en el Municipio de Caldas	\$ 405.500.000,00	100%
Fortalecimiento de la educación ambiental y gobernanza de los recursos naturales en el Municipio de Caldas	\$ 98.579.962,33	100%
Prevención al cambio climático en el municipio de Caldas	\$ -	
Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Caldas	\$ 725.200.168,00	100%
Mantenimiento y modernización del sistema de alumbrado público e implementación de energías limpias Caldas	\$ 189.000.000,00	100%
Modernización y transformación institucional y gestión de conocimiento en el Municipio de Caldas	\$ 664.670.867,10	100%
Mejoramiento de la atención integral al ciudadano en el municipio de Caldas	\$ 88.600.000,00	100%
<b>Secretaría de Servicios Administrativos</b>	<b>96,70%</b>	
Presupuesto Programado	\$ 2.119.185.468,00	100%
Presupuesto Ejecutado	\$ 2.049.252.092,00	
<b>Proyectos</b>		
Modernización institucional y gestión de conocimiento en la Administración municipal de Caldas	\$ 134.103.715,00	100%
Mejoramiento de la seguridad, salud en el trabajo y bienestar laboral en el municipio de Caldas	\$ 19.212.154,00	100%
Elaboración y actualización de los Instrumentos de Control Archivístico del Municipio de Caldas	\$ 45.034.236,00	100%
Fortalecimiento de las finanzas públicas de la administración municipal de Caldas	\$ 5.962.149,00	100%
Mejoramiento de la atención integral al ciudadano en el municipio de Caldas	\$ 59.750.000,00	100%
Implementación de la Política de Gobierno Digital en el municipio de Caldas	\$ 1.785.189.838,00	100%
<b>Secretaría de la Mujer y la Familia.</b>	<b>68,00%</b>	
Presupuesto Programado	\$ 2.007.050.962,77	100%
Presupuesto Ejecutado	\$ 1.364.869.061,00	
<b>Proyectos</b>		
Fortalecimiento de la economía sostenible de las mujeres del Municipio de Caldas	\$ 317.313.365	100%
Fortalecimiento de la transversalización de equidad de género para la calidad de vida de las mujeres del municipio de Caldas	\$ 63.149.072	100%
Prevención de las violencias contra las mujeres en el Municipio de Caldas	\$ 880.498.198	100%
Fortalecimiento de la familia como nuestro propósito en el municipio de Caldas	\$ 71.483.427	100%
Protección de los derechos de la población LGTBI del municipio de Caldas	\$ 32.425.000	100%

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



INFORME DE GESTIÓN

	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
<b>Casa Municipal de la Cultura</b>	<b>69,89%</b>	
Presupuesto Programado	\$ 1.835.750.439,20	100%
Presupuesto Ejecutado	\$ 1.283.080.711,00	
<b>Proyectos</b>		
Fortalecimiento de la expresión artística y cultural del municipio de Caldas	\$ 402.727.107,00	100%
Consolidación y gestión para la apropiación, defensa y salvaguarda del patrimonio cultural del municipio de Caldas	\$ 332.798.596,00	100%
Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento artístico y cultural del municipio de caldas	\$ 103.434.320,00	100%
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos, eventos y conmemoraciones artísticas y culturales del municipio de Caldas	\$ 444.120.688,00	100%
<b>Instituto de Deporte y Recreación - INDEC</b>	<b>78,76%</b>	
Presupuesto Programado	\$ 1.322.091.802,00	100%
Presupuesto Ejecutado	\$ 1.041.300.129,50	
<b>Proyectos</b>		
Fortalecimiento y fomento deportivo a través del programa "Iniciación y rotación deportiva" en el municipio de Caldas	\$ 335.182.418,00	100%
Fortalecimiento operativo y tecnológico del sector deportivo en el municipio de Caldas	\$ 42.000.000,00	100%
Fortalecimiento de la actividad física y entornos saludables a través del programa "Caldas Activo" en el municipio de Caldas	\$ 664.117.711,50	100%

Proyectos de Cofinanciación

Proyectos radicados Secretaría de Infraestructura Física

Proyecto	Valor	Entidad	Estado
Rehabilitación de la vía Corrala Corralita en el Municipio de Caldas Antioquia	\$ 5.453.499.087	DPS	Radicado en Subsanación
Rehabilitación de la Vía salada Parte Baja el Municipio de Caldas Antioquia	\$ 1.491.392.856	DPS	Radicado en Subsanación
Sacúdete al Parque	\$ 1.250.000.000	Ministerio del Interior	Radicado en Subsanación
Construcción de Pozos Sépticos en zona Rural del Municipio de Caldas	\$ 153.862.790	Corantioquia	Firmado
Mantenimiento de fuentes hídricas, la Corrala, la Valera la Rebentona	\$ 1.352.125.000	Corantioquia	Radicado
Ptar la Quebrá	\$ 324.582.242	Corantioquia	Radicado
Construcción Placa cubierta Felipe Echavarría	\$ 2.402.422.498	AMVA	Radicado en Subsanación

Carrera 51 N° 127 sur 41  
Conmutador: 3788500

contactenos@caldasantioquia.gov.co  
[www.caldasantioquia.gov.co](http://www.caldasantioquia.gov.co)

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 Municipio de Caldas, Antioquia
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

Adecuación y mantenimiento del parque Hábitat del Sur	\$ 1.931.362.106	AMVA	Radicado en Subsanación
Adecuación y mantenimiento Plaza Mercado	\$ 336.583.270	AMVA	Radicado en Subsanación
Convenio para el diseño de la Ruta de Ciclocaminabilidad de la Línea Férrea que cruza por el municipio de Caldas	N/A	Gobernación de Antioquia	Firmado
Construcción del sistema de Alcantarillado de la Vereda el CANO	\$ 2.984.467.179	Corantioquia	Radicado
Construcción de Vivienda Nueva Rural en el Municipio de Caldas	\$ 6.513.297.000	Mín Vivienda	Radicado
Convenio de asociación para la consolidación de los diseños de la ese San Vicente de Paúl del municipio de caldas, en dos etapas, que incluye la calibración de diseños existentes de la 1ra etapa hasta llegar a diseños fase 3 y la elaboración de diseños fase 3 de la segunda etapa	\$ 951.259.820	Gobernación de Antioquia/ Seccional de Salud + ESE Hospital San Vicente de Paul	En Firma
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.193.594.028</b>		

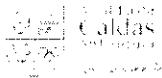
### Proyectos radicados Secretaria de Educación

Fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia del municipio de Caldas	\$ 1.800.000.000	Instituto Colombiano de Bienestar familiar	Presentado
---	------------------	--	------------

### Proyectos radicados Secretaria de Salud

Promoción del envejecimiento activo y saludable de las personas adultas mayores del Municipio de Caldas Antioquia año 2019.	\$ 340.951.980	Gobernación de Antioquia	Ejecutado al 100% y en proceso de liquidación
---	----------------	--------------------------	---

<b>ACTA N° 04 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



## INFORME DE GESTIÓN

Proyectos radicados Secretaría de Gobierno

Proyecto	Estado	Ministerio del Interior	Radicado
Adquisición de maquina de bomberos para el municipio de Caldas		Ministerio del Interior	Radicado

### 8. Plan de Acción y Plan Operativo anual de inversión – POAI – vigencia 2021

El plan de acción y el plan operativo anual de inversión para la vigencia 2021, se adoptan mediante el Decreto 016 del 27 de enero de 2021.

Los planes se encuentran publicados en la página web de la Alcaldía [https://www.caldasantofuera.gov.co/alcaldia/plan\\_accion](https://www.caldasantofuera.gov.co/alcaldia/plan_accion)

Se hace entrega de planes en CD anexo

Carrera 51 N° 127 sur 41  
 Comutador: 3788500  
[secretariadegob@caldasantofuera.gov.co](mailto:secretariadegob@caldasantofuera.gov.co)  
[www.caldasantofuera.gov.co](http://www.caldasantofuera.gov.co)

Página 40 de 40

En resumen es el plan de acción que tenemos para este año en la secretaria de Planeación, con esto finalizo mi intervención.

<b>ACTA N° 04 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenas noches para todos, una de las cosas importantes a resaltar fue precisamente el logro que se dio a través de la gestión realizada por el señor Alcalde Mauricio Cano y en su momento Mauricio Giraldo con la gerencia de EPM y con el apoyo y enlace para Caldas el Dr. Mauricio Valencia en relación a lograr el tema de la conducción de agua potable para el sector de primavera, definitivamente esto va generar las posibilidades de unos desarrollos importantes tanto a nivel industrial como habitacional, situación que a su vez se deberá llevar con sumo cuidado.

Pensar ahora que se abre esta puerta en generar opciones de desarrollo del sur del Municipio, hacerlo con la mayor responsabilidad el caso.

En el tema de barridos y demás resaltar que hace prácticamente ya dos años teníamos unas reuniones con el Dr. Juan Manuel Gómez Gerente General de Interaseo y en esas discusiones rescatábamos el ejercicio de que nos ganábamos con hacer separaciones desde la fuente si efectivamente el vehículo compactador se iba generar la mezcla, no tenía sentido y era un mensaje inequívoco en contra vía de estas iniciaciones tempranas que están generando las Instituciones Educativas para lograra esa sensibilización y en buena hora el Dr. Juan Manuel planteaba su disposición y creo que a través de Aseo Caldas hoy se están generando unos resultados muy importantes.

Me gustaría que de pronto hiciéramos algo de énfasis o un poco se zoom porque en la tabla inicial que nos presenta de su informe encontramos una ejecución en dinero cercana al 70% de lo programa pero a su vez encontramos que esos resultados están cercanos a nivel operativo en cerca del 100%, cuando empezamos a revisar algunos de los componentes como el Habidad sostenible, medio ambiente o servicios públicos vemos unos indicadores de impacto pero que no alcanzamos a visibilizar en el informe y me gustaría que hiciéramos un poquito de zoom y solicitarle señor presidente para los próximos periodos tratar de organizar para poder visibilizar esos indicadores de impacto y estar haciendo un seguimiento adecuado al plan de desarrollo.

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Buenas noches para todos, tengo dos dudas en particular y una es cuales de esas 21 licencias que fueron dadas en 2020 son de obras nuevas, en que proyectos fueron dadas ya que en el cuadro no hay un número de resolución y no nos dice para que fueran dadas dichas licencias.

También me genera duda en el primer cuadro donde hay unas ejecuciones del 100% o

<b>ACTA N° 04</b> (sesión ordinaria)		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

90% pero realmente no nos explica sobre qué contrato y en que acciones fue ejecutado dicho dinero.

- **Interviene el concejal Jhonatan Colorado Moncada:**

Buenas noches para todos, por conocimiento de causa como podemos desde su secretaria tener una persona que asesore bien a las personas que vienen por primera vez a sacar una licencia de construcción, hay muchas personas que requieren una solicitud y no tienen el conocimiento específico para venir y radicar una solicitud y por no tener el conocimiento es que se amplían los tiempos para que me ayuden y radiquen lo que se necesita bien.

- **Interviene el concejal Julio Cesar Agudelo:**

Buenas noches, resaltar la labor que ha venido desempeñando el ingeniero a través de la secretaria de Planeación y desde el momento en que asumió esta responsabilidad uno ve esa disponibilidad y esa atención con los ciudadanos.

En el tema de estratificación se habla que el Municipio no cuenta con toda la documentación de estratificación urbana y en ese orden de ideas quisiera entender el no tener esos documentos hoy del que habla el decreto ya establecido si el Municipio tiene alguna sanción por no tener esta estratificación y mirar que plan de acción hay para generar esta estratificación del Municipio.

En el tema de desarrollo urbano usted hablaba sobre el tema de normalización del cobro saber cuántos van a ser los recaudos que el Municipio va tener por este tipo de acciones que se están ejecutando desde la secretaria.

Usted lo mencionaba en el Informe tenemos una serie de proyectos que ya están radicados ante diferentes entidades de orden público, saber cómo van con esa gestión si ya hemos tenido respuesta o en qué tiempo vamos a tener alguna ejecución que me parece muy importante para el desarrollo del Municipio y saber en el tema del PBOT como va todos.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

Buenas noches para todos, a mi me quedan muchas dudas sobre todo en temas de claridad y quería empezar invitándolos a que analicemos los tiempos de entrega de los

<b>ACTA N° 04 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

informes, este tipo de informes sobre todo el suyo que es tan técnico y en el que tenemos que gastar un buen tiempo analizando y estudiando creo que merecemos un poco más de tiempo teniendo en cuenta que ya tenemos un cronograma establecido y unas invitaciones con tiempo.

No hay claridad en cuanto al tema de indicadores y hay una información compartida en la secretaria de Planeación es precisamente la parte Administrativa pero nos encontramos en su informe que dentro de este componente existe un programa que se llama mantenimiento y modernización del sistema de alumbrado público y cuando lo veo me quedan algunas dudas y voy a la ejecución y me encuentro con que tiene un 100% de cumplimiento y una ejecución de 189 millones cuando en el plan de desarrollo este programa dentro del componente de servicios públicos tiene asignado más de 6.600 millones de pesos entonces no hay claridad, quedo sin saber a profundidad a que nos estamos refiriendo.

El tema de la actualización catastral no habla de estudios del tema, habla de la actualización como si ya fuese un logro y un cumplimiento del 92% y una ejecución de 540 millones de pesos y voy a mirara y los logros de los que me hablan que no debería de ser logro porque lo que está por ley no es un logro y el otro logro elaboración del concurso, de donde sale el 92%, donde está la evidencia que lo certifique.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Buenas noches para todos, el concejal Santiago habla de que no se entrega con el suficiente tiempo, para mí fue suficiente para leerlos y salir de todas las dudas que tenía y las puertas de la Alcaldía están abiertas en cuanto a las dudas que tengamos, Santiago hablar de logros o no logros todo elemento básicamente es un éxito y un resultado y hablamos de logros cuando cumplimos y para mí un logro es sacara mi hijo profesional aunque no tengo hijos, todos podemos diferir en muchas cosas.

Presidente a los secretarios se les envía un cuestionario y que los concejales incluso antes de revisar el informe se den cuenta cuales fueron las preguntas que se hicieron.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Nosotros procuramos enviarles el cronograma casi que con 10 días de anticipación por si ustedes tienen sugerencias sobre que quieren conocer dentro de los informes para que eso sea incluido dentro de las preguntas y la corrección para el secretario no es una citación sino una invitación.

**ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Los que somos de Caldas, hemos crecido y criado en Caldas hablar de las unidades prediales que el secretario nos contaba que definitivamente hoy eso es un gran logro decir, asegurar y mostrar que en un periodo tan corto hemos aumentado un porcentaje tan alto, felicitaciones secretario a usted y todo su equipo, solo una pregunta si ahora podríamos contar en un minuto cuando hablamos de las licencias negadas sería muy interesante si nos cuenta porque negamos esas licencias.

- **Interviene la concejal Astrid Quiros Colorado:**

Buenas noches para todos, felicitarlo y decirle que me siento muy tranquila del informe porque no es solo los números, las acciones muchas veces hablan por sí solas.

Solamente una pregunta, que seguimiento se le viene haciendo a este tipo de construcciones que no cuentan con licencia, después de hacer visita o generar el sello ustedes hacen seguimiento o eso termina ahí.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Buenas noches para todos, le hemos dado una bienvenida al secretario que él no merece, cuestionamientos y resultados cuando acabamos de pasar una pandemia no me parece que sea algo serio ni coherente y mas con el ejercicio de control político que hacemos nosotros desde nuestras respectivas curules.

Como vamos a decir que no hay logros y que no hay avances cuando todos conocemos las quejas que ha habido en la comunidad porque solicitan una licencia y no se las dan precisamente porque no cumplieron con la normatividad o los parámetros con los que tiene que cumplir para otorgar una licencia, eso es un avance así la comunidad no lo entienda porque significa que desde la secretaria estamos poniendo seriedad a lo que tiene que ver con licencias en el Municipio de Caldas, desde mi curul todo mi apoyo, los logros los hay concejal Santiago, se ven son palpables.

Sobre el proceso de mutación se que la secretaria ha venido avanzando en eso y me gustaría que nos contaras, algo donde si tenemos falencias en la necesidad de un geólogo en el Municipio, nos hablaban del plan de siembra es otro gran avance porque todo el mundo sabe la problemática ambiental que tenemos en el Municipio.

El PBOT el 88% de los Municipios de Colombia tiene el plan de ordenamiento territorial desactualizado entre esos Caldas, hoy Caldas está avanzando en la Constitución en la

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

creación de su nuevo plan de ordenamiento territorial que será presentado ante el Concejo Municipal, otro gran avance que sin duda va a estructurar y alinear lo que va ser la organización económica, social y cultural del Municipio de Caldas y ese es un avance de los más significativos.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

No sé si de pronto no escucho mi intervención completa o no logra entenderla pero yo no hablo de logros en general, yo hablo de los logros que el secretario nos expuso cuando hablo de lo catastral y si esos son motivo para ustedes salir aplaudir para mí no.

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Interpelación al concejal José David, quiero dejar claro que los secretarios han sido unas personas totalmente decentes con todos los concejales seamos de oposición o coalición, quería dejar claro que aunque no le dimos la bienvenida al secretario nosotros estamos por y para la comunidad y es nuestra labor hacer control político.

- **Interviene la concejal Astrid Quiros Colorado:**

Solicitarle a los concejales que tengamos un mejor compromiso para lo que fuimos elegidos porque si en dos días no hemos leído un informe acá no podemos venir a leerlo en el momento de la sesión y exigir claridad de las cosas, pongámosle seriedad, leamos los informes y si tenemos dudas las puertas siempre han estado abiertas para que ellos nos escuchen no venir aquí a debatir que si fue un logro o fue un avance, creo que tenemos que ponerle seriedad y dos días son suficientes para leerlo y no venir acá a improvisar, exijo mas compromiso.

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Creo que no es falta de compromiso para eso son las sesiones para manifestar las dudas y que la comunidad se entere, en dos días es imposible porque tenemos otras tareas y funciones.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

**ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Buenas noches para todos, al escucharlo con ese informe analizo que usted es una persona cordial, atenta y creo que vamos a tener muy buenas relaciones con su dependencia.

Con el tema de Aseo Caldas pienso que no es un atarea fácil y ya lo hemos manifestado es bueno que se den la tarea de enseñarle a la ciudadanía sobre estas separaciones de residuos.

Lo que manifiesta el concejal Jhonatan sobre una orientación al ciudadano desde su dependencia no solo que sea atenta pero di eficiente es que hay muchas falencias en estos temas y no solo desde su secretaria y es el deber ser de los funcionarios públicos

Me gustaría que me informara por este derecho de petición que le estoy haciendo formalmente sobre las escombreras que mencione el día de ayer como tributan al Municipio, que son los aportes en si en impuestos o predial que aportan al Municipio.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Secretario hoy le ha tocado a usted lastimosamente cargar con algo que no es culpa suya sino del presidente, en conversaciones con el secretario considere que dos días eran suficientes para que ustedes trajeran sus informes y no quiere decir que no recibe las consideraciones de los concejales del partido liberal claro que si lo hago y estoy presto para solicitar los informes con los días de anticipación que ustedes consideren necesarios para hacer un estudio adecuado.

Considero que hay un logro muy importante y lo vengo aplaudiendo y es que la norma esta clara y en esta secretaria se le está dando cumplimiento a la norma entonces muchas personas se estrellaron y ojala sigamos así.

En ese orden de ideas concejales les quiero contar que en una agenda que se planteo hace 8 días con los presidentes del Área Metropolitana hoy tuvimos el primer día de trabajo y la petición fue unas capacitaciones para los concejales de los municipios que van a tener modificaciones de su PBOT y muy seguramente vamos a tener esas capacitaciones porque no podemos tener errores ni equivocarnos porque vamos aprobar un proyecto para 12 años.

El tema de la Valeria me parece complejo ayer nos hicieron acá una socialización a ustedes les van a entregar una copia de la presentación del día de ayer, íbamos a nombrar una comisión pero quedo abierta porque tenemos mucha preocupación y le queremos hacer un seguimiento a ese tema y todavía estamos a tiempo de evitar algo ya después

<b>ACTA N° 04</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

con más tiempo vamos a buscar los culpables y socializar con la empresa.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Tuve la oportunidad de sentarme con algunos de los concejales hacer revisiones con todo lo que tiene que ver con gases de efecto invernadero entre otras situaciones porque están relacionados indirectamente en el planteamiento que nos hace el secretario en su informe peri que además se enlazan con ese plan de desarrollo es importante porque en la medida que sale preguntas y eso no lo han dicho mucho en el tema pedagógico, quien mas pregunta es porque efectivamente quien más estudia.

Invitarlos en ese sentido a generar ese equipo de trabajo el próximo lunes a las 4 d la tarde en la biblioteca para que iniciemos los concejales que a bien tengan estar allí porque entre todos podemos analizar o llegar a conclusiones importantes y cada vez ser más fluido, hacerles la invitación.

• **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Yo no tengo que quedar bien con nadie yo acá represento 443 ciudadanos que votaron por mí, yo no hice parte de la administración anterior concejal Santiago y se lo menciono porque venimos de ese abismo del cual usted hizo parte y que pena que se lo mencione y hoy con Mauricio Cano estamos saliendo de allá yo no tengo que quedar bien con nadie no sé si usted tiene que quedar bien con alguien, ahora aquí la única que puede cuestionar no es la oposición ósea que nosotros no los podemos cuestionar a ustedes, ósea que si ustedes dicen que les parece mal nosotros no podemos decir que nos parece bien porque entonces queremos quedar bien con alguien, no concejal así no es.

• **Interviene el Secretario David Humberto Ocampo:**

Con el tema de Aseo Caldas ya estamos trabajando y mirando cómo hacemos para que realmente se vea esa separación en la fuente y ese trabajo reflejado desde cada uno de los hogares, es una tara de cómo mejoramos estas rutas selectivas.

El primer punto en cuanto al 100% de cumplimiento en la ejecución presupuestal de metas digamos que como dice en el informe dentro de la estructura del plan de desarrollo ahí llegamos hasta proyectos, digamos que no se expandió en la presentación llegar hasta ese indicador de producto que es el que tiene esas acciones, tenemos las evidencias se las podemos hacer llegar, quedamos con el ejercicio y se lo voy a manifestar a los próximos

**ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

secretarios cuando les toque las intervenciones de acuerdo a las manifestaciones que ustedes nos hacen.

Las licencias otorgadas con el anexo digamos que ahí no estaba con las modalidades de licencia de urbanismo. Les voy a completar esto y hacer llegar este anexo mas tardar la próxima semana.

Para mí también el tema de atención al ciudadano ha sido complejo y hay personas que ya son expertas como hay personas que llegan por primera vez a solicitar y esa atención al ciudadano me ha preocupado porque quedan con insatisfacción por los tiempos, digamos que eso para mí también ha sido preocupante y por eso vamos a tener una persona en taquilla que de ese asesoramiento y se encargue de dirigir la persona al profesional que lo pueda atender, vamos a mejorar ese proceso.

Con respecto a la estratificación urbana si el municipio tiene una sanción yo les decia ahora que todo va en un circulo y si no tenemos la estratificación actualizada no teneos el puntaje para llegar al 100% para salir de ese riesgo alto a el riesgo bajo, nos incide ene el porcentaje y si es importante tenerlo.

El tema de las obligaciones con el cobro digamos que ahí no se hacía de acuerdo como lo fija el PBOT, no se tenía el criterio claro de ese cobro, ya tenemos una persona fija que se encarga de este tema y de estar revisando el tema de obligaciones y de impuesto de alineación, ahí el Municipio estaba perdiendo recursos porque no se estaba aplicando como está establecido.

Los proyectos radicados que mencione que se han presentado en diferentes entidades muchos están radicados en Ministerios o entidades de orden Nacional, esperamos que ahorita que se reactive nuevamente todo se haga esa revisión y ojala en este primer trimestre podamos estar firmando convenios de estos proyectos.

El tema de PBOT y la socialización digamos que tenemos una ventaja por los medios tecnológicos y la gente es más participativa y el éxito va ser la participación de toda la comunidad y cada uno de los gremios que hacen parte de este tema.

De pronto hay una confusión con el tema de logros concejal Santiago y es lo de estratificación con Catastro y por eso decia que todo iba en un circulo y de pronto ahí se nos pueden confundir los conceptos, con estratificación no es la creación del rubro sino el concurso económico que es con lo que las empresas van aportar para hacer la actualización de la estratificación, ese es el logro y con Catastro es la conservación de los predios que son lo que nos van generar nuevos ingresos en el Municipio.

<b>ACTA N° 04</b> (sesión ordinaria)		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

Para la formulación del Plan de Desarrollo fue difícil crear líneas bases para saber cómo estábamos y hacia dónde íbamos apuntar, ahí estamos haciendo esa estadística para tener esas líneas bases del Municipio, como estamos y como se va haciendo ese crecimiento para medimos.

El tema de la Valeria la semana pasada se socializo con la comunidad la misma presentación que hicieron ayer, ya conocemos la situación y hay que ponerle zoom inmediatamente y darle solución al tema, ya se escribió a Corantioquia para que nos den apoyo al tema y con los concejales estaremos en contacto para la comisión y con gestión del riesgo ya estamos en eso.

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.**

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Desde la secretaría de servicios Administrativos con el tema de la ley 2075 los que me han enviado el certificado de el fondo de pensiones agradecerle a los que restan dado el próximo 8 de febrero deben de reportar el pago a esta entidad entonces para que les quede reportado con la debida fecha.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Recordar a los concejales lo de las pruebas covid el sábado en la escuela la planta de 9 a 2 de la tarde.

**PUNTO SEXTO: VARIOS.**

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El día de mañana les voy a compartir las actas de estas 4 sesiones y en adelante a partir del martes procuraremos al máximo cada día estar aprobando el acta de la sesión anterior para así darle cumplimiento al reglamento.

ACTA N° 04  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:

Siendo las 09: 48 pm damos por finalizada la sesión del día de hoy y citamos para mañana.

HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO  
Presidente

JUAN GABRIEL VELEZ  
secretario general